RESOLUCIÓN I.M.F.M. Nº 2.306/2019.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO"

Fernando de la Mora, 09 de Setiembre de 2019.-

VISTO: El expediente Nº 4737 presentado por la Gobernación del Departamento Central por la cual solicita la aprobación del proyecto de remodelación de la Plaza Manuel Ortiz Guerrero, ubicada en el Barrio Pitiantuta a en las calles Saturios Ríos c/ Prof. Francisco Rivera.----------

CONSIDERANDO

QUE, la Gobernación del Departamento Central, ha presentado un Proyecto de remodelación, mejoramiento y equipamiento de la Plaza Manuel Ortiz Guerrero, ubicada en el Barrio Pitiantuta, al respecto la Dirección de Obras de esta Institución no tiene objeciones que hacer al mencionado emprendimiento para el uso y goce todos los habitantes de la ciudad, según informe de fecha 09/09/2019.----------

QUE, la Ley Nº 3966/2010 "ÓRGANICA MUNICIPAL", en su art. 51, inc. "e": "***administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto.***"----------

QUE, la Institución Municipal no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados, ni de su financiamiento. ----------

QUE, la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen Nº 1.997 de fecha 09 de Setiembre del 2019 recomienda: ***APROBAR EL PROYECTO DE REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERERO***, sin perjuicio de la planilla de precios, debiendo emitir la Resolución Municipal correspondiente.----------

Que a través del Auto Interlocutorio Nº **1222** de fecha 18 de noviembre del 2015, el Tribunal Electoral de la Capital – Primera Sala ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Fernando de la Mora - Departamento Central, al señor **Alcides Ramón Riveros Candia** con Nº **1.428.339**, para cumplir el período de mandato **2015-2020**, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por lo tanto, y en uso de sus atribuciones legales y legítimamente reconocidas;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE "FERNANDO DE LA MORA"

RESUELVE

Art.1º APROBAR el ***PROYECTO DE REMODELACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERERO***, ubicada en el Barrio Pitiantuta, específicamente en las calles Saturios Ríos c/ Prof. Francisco Rivera, zona Sur de esta ciudad.---------

Art. 2º AUTORIZAR la ejecución del **PROYECTO DE REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO,** a ser realizada por la Gobernación del Departamento Central.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

Abg. CELSO GUSTAVO NUÑEZ VERA.
Secretario General

Lic. ALCIDES RAMON RIVEROS CANDIA
Intendente Municipal